MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tiquillaca de la provincia y departamento de Puno se crea mediante Decreto N° 12103, de fecha 02 de mayo de 1854, estando de Presidente de la República el Mariscal Don Ramón Castilla.

Que, el distrito de Tiquillaca ofrece imponentes paisajes, con formaciones geológicas y naturales, entre ellos el cerro Hatumpata o Katari formación natural que se asemeja a una culebra, asimismo los restos arqueológicos de la ciudadela Ayawire o Machu Llaqta, de Trincheros.

Que, la población del distrito de Tiquillaca se ha desarrollado a través de las actividades agrícolas, ganaderas, artesanales, entre otras.

Que, el distrito de Tiquillaca conmemora este 02 de mayo su 168° Aniversario de Creación Política, por lo que es oportuno que el Congreso de la República exprese su reconocimiento y compromiso de contribuir con su desarrollo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tiquillaca, en la persona de su Alcalde **RODOLFO ALVAREZ ARCE** y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de conmemorarse este 02 de mayo su **168° Aniversario de Creación Política**.

Segundo.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares y a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEA CHOQUECHAMBI Oscar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2022 15:08:10-0500

Lima, 28 de abril de 2022

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República